

## INICIATIVA PRO CRÉDITO: APOYO PARA LAS PERSONAS Y LAS PYMES

Una Iniciativa Pro Crédito, que complementa al Plan Fiscal de enero, anunció hoy el gobierno para estimular el crédito bancario y no bancario, incentivar más opciones de financiamiento para personas y empresas -especialmente PYMES-, y promover mayor competencia en el sistema financiero. Se trata de 20 medidas financieras que cubren tres áreas: apoyo al microemprendimiento, incentivos para facilitar el crédito bancario y medidas para promover la oferta no bancaria de crédito

### **I. Apoyo al micro emprendimiento**

En Chile hay cientos de miles de pequeños emprendedores que con esfuerzo e ingenio han llevado adelante un proyecto productivo de menor escala para obtener ingresos en forma independiente. Para apoyarlos en esta coyuntura difícil adoptaremos las siguientes medidas:

- Inyectaremos recursos adicionales a SERCOTEC para duplicar en el 2009 el capital semilla para microempresas, llegando a 1.600 beneficiadas; y para duplicar el número de personas que se benefician del programa de apoyo al emprendimiento, de modo de apoyar a 2000 emprendedores este año. Ello implica un costo adicional que superará los \$5 mil millones en 2009.
- Triplicaremos el programa de FOSIS que subsidia los costos operativos de las instituciones que entregan crédito a microempresarios de mayor vulnerabilidad, con \$1.500 millones adicionales a este programa.
- Ampliaremos a 3 años el plazo máximo de renegociación de deudas tributarias, lo que se traducirá en menor carga financiera mensual para los contribuyentes que se acojan a este beneficio y la suspensión inmediata de cualquier apremio o embargo por mora.

### **II. Medidas para facilitar el acceso al financiamiento bancario**

A diferencia de otros países, Chile cuenta con un sistema bancario sano, bien capitalizado y sujeto a regulación adecuada. El desafío ahora es que la banca responda a las necesidades de financiamiento de quienes tienen buenos proyectos personales, familiares o productivos por desarrollar. Con este objetivo, se pondrán en marcha las siguientes iniciativas:

- Los créditos para viviendas con subsidio estatal podrán cubrir hasta el 90% del valor de la vivienda, en lugar del 80% actual.
- Fortaleceremos los programas de CORFO que actualmente ofrecen una garantía estatal a empresas de menor tamaño que quieran acceder a un crédito o renegociar sus deudas bancarias. En el caso del Fondo de Garantía para Pequeñas Empresas (FOGAPE), se incluirán las

operaciones de Cooperativas y Sociedades de Garantías Recíprocas, y se incrementará la disponibilidad de coberturas para capital de trabajo.

- Para empresas de mayor tamaño que requieren apoyo para mantenerse funcionando y asegurando el empleo a sus trabajadores, vamos a permitir transitoriamente que se beneficien del apoyo que entrega el FOGAPE.
- Realizaremos ajustes administrativos para que a los bancos les sea más expedito operar con estas garantías estatales, renegociar créditos y operar con bienes recibidos en garantía.

### **III. Medidas para facilitar el financiamiento no bancario**

Aumentar la competencia en un mercado se traduce en mejores servicios, menores costos y mayores beneficios para las personas. El mercado financiero no es la excepción. Al financiamiento que ofrece el sistema bancario se suman otros actores, que ahora podrán transformarse en una mejor alternativa para las personas y empresas –especialmente las PYMES- que necesitan crédito. Para ello, se adoptaremos las siguientes medidas:

- Aumentaremos la capacidad de préstamo de las compañías de seguro, permitiendo que más recursos (como porcentaje de su capital) se destinen al crédito. También facilitaremos la participación de estas compañías en créditos sindicados.
- Facilitaremos el uso de mutuos hipotecarios endosables para la compra de viviendas, autorizando su emisión por parte de las Cajas de Compensación.
- Promoveremos la securitización para los préstamos de las empresas más pequeñas, lo que implicará abaratar el costo del crédito a este sector.
- Realizaremos los ajustes tributarios necesarios para aumentar la liquidez y demanda de los bonos de oferta pública, de modo que sea más atractivo emplearlos como alternativa de financiamiento para las empresas. Para que nuevas empresas de menor tamaño empleen esta alternativa, subsidiaremos los costos de estructuración, intermediación y emisión que estos instrumentos exigen.